



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28601

24/11/2020

73209

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

El 10 de diciembre de 2020 el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo político sobre todo el paquete de negociación Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027/Instrumento de próxima generación UE (NGEU), incluido el Reglamento sobre el mecanismo de condicionalidad para la protección del Presupuesto de la Unión Europea (UE) y la Decisión sobre Recursos propios. Fue adoptado formalmente por el Parlamento en su sesión plenaria del 16 de diciembre y por el Consejo el 17 de diciembre.

Para su entrada en vigor es precisa su formalización, a cuyos efectos:

- El 15 de diciembre se notificó a los Estados Miembros (EEMM) la adopción de la Decisión del Consejo 2053/2020, de 14 de diciembre, sobre recursos propios. A efectos de iniciar los trámites internos de ratificación por los parlamentos nacionales necesarios para su entrada en vigor.
- El 22 de diciembre se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Reglamento 2093/2020 de 17 de diciembre por el que se establece el MFP 2021-2027, el Reglamento 2094/2020 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19 y el Reglamento 2092/2020, de 16 de diciembre, sobre un régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto UE. Igualmente, el Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria,



cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios.

Madrid, 15 de enero de 2021